

Jacome Al no de benauridas duhient. Reales que se man
daron librar de ayuda de costa

J
a mandaron dar su libramiento en forma Paraque
Juan de Villalva mayordomo de los propios y Rentas desta
ciudad para que de los mrs que de ellos estan en su poder de
pague a Jacome a los no de benauridas escrivano de la Comis
sion del señor licenciado Bernarado de Valcarcel juez de
Residencia y para tomar quentas en esta ciudad = duhien
tor Reales que valen seis mill y ochocientos mrs que
se les mandaron librar por esta vez de ayuda de costa
Por el mucho trabajo que a tenido en tomar las dhas qu
estas de mas de lo que Por el arancel se a sido tasada
que con este libramiento, Tomando la Razon del gi
neral Contador desta ciudad y su carta de pago man
daron sale Reciban y pasen en quenta al dicho Juan
de Villalva los dichos duhientos Reales sin otro Recau
do alguno

Bullaß =

En este Ayuntamiento se tuvo noticia de como
se a llegada la sancta bulla de revogada de este presente año
y conofirio sobre ello y auiendo se tratado dixo que a
tento el año pasado en virtud de una Real provision
se dieron las dichas bullas de contado Por las yn con
vinientes que de fiarse se siguen y por que esta ciudad esta
aguardando provision para que este año se den an si,
mirmo de contado = portanto Reservos por Veintedias
el nombrar Recaptor Paraque alarde y Cobre y en el
ynterin nombran a Juan de Torres Jurado desta ciudad
y escrivano publico della Paraque las Reciba y de
de contado las que pidieren = y para que prosiga
en haber las dichas diligencias de que no se fiere nombrar
esta ciudad al señor nicolas garcia garri de carcere
Regidor desta ciudad Paraque haga en esto las di
ligencias necesarias que para todo ello se le dio Por
der y Comission.

En este Ayuntamiento se conofirio sobre las fiancas
que Bartolomeo por el en quien a sido Rematada
las alcavalas de este año tiene dadas Jacome se notifique

